

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18586 TERRASSA

EDICTO

Doña Beatriz Pérez Martínez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 152/2018. Sección: A.

NIG: 0827942120188021694.

Fecha del auto de declaración. 9 de marzo de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. Miguel Argemi Duran, con 39175216Y, con domicilio en Avenida EL PLANET, 29, 08299 - Rellinars.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

JOAN SACRISTÁN TARRAGO, de profesión abogado.

Dirección postal: Via Augusta, 255, local 5, 08017 Barcelona.

Dirección electrónica: joan.sacristan@hsab.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Terrassa, 20 de marzo de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180021084-1